

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
21/2015

“ADQUISICION DE IMPRESION DE FORMULARIOS PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR QUE CUENTAN CON EL SERVICIO FOSALUD 2015”.

Lugar y Fecha

San Salvador, 25 de marzo de 2015

No. de orden:
16/2015

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

H&B GROUP, S.A. DE C.V.

NIT:

Dirección:

10 Avenida Oriente # 4-4, Colonia Utila, Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

NRC:
 181657-1

Teléfono: 2288-0604 y 2288-7569

Correo electrónico: h.bgroup@yahoo.com

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
4	387,100	C/U	Código:89905606 Formulario ficha de identificación (tamaño carta 8 ½ x 11") Tinta negra Formulario a una cara papel bond b-20	\$ 0.011	\$ 4,258.10
TOTAL					\$ 4,258.10

Total en Letras:

CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2015-3235-3-02-01-21-1-54105

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.

CONDICIONES ESPECIALES.

- ✓ El administrador de contrato se contactara en el lapso de 3 días hábiles posteriores a la distribución del contrato con el contratista, para proporcionarle el diseño y detalles como se requiere el arte de todos los renglones contratados, y les facilitara la muestra física de los formularios de cada renglón. Los horarios de atención serán de siete y treinta de la mañana a doce treinta del medio día.
- ✓ El plazo de entrega del arte por el contratista, para la aprobación del FOSALUD, será de CINCO días hábiles contados a partir de la entrega de la muestra física.
- ✓ Su embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del producto, en su manipulación, transporte y almacenaje.

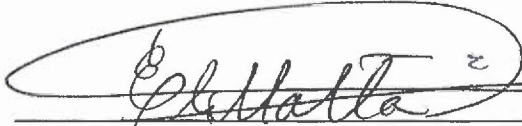

- ✓ La reproducción a entregar, debe ser idéntica a la muestra y las cantidades totales iguales a las que se detallan en la orden de compra.
- ✓ Se entregara lo contratado, garantizando su calidad, el FOSALUD se reserva el derecho de no aceptar aquellas impresiones que no tengan la calidad esperada conforme a lo solicitado, se dará por recibido el suministro a entera satisfacción mediante la entrega de acta de recepción por parte del Guardalmacén de Suministros generales, con aprobación del Administrador de contrato.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en periodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

GARANTIA:

a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un valor de **QUINIENTOS DIEZ 97/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$ 510.97)**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DOCE POR CIENTO del valor total del contrato, la vigencia será a partir del siguiente día de la fecha de distribución del contrato, hasta NUEVE MESES y la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución del presente contrato. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de la Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión. ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA. La garantía deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.

LUGAR DE ENTREGA:	El alcance geográfico del suministro contempla la entrega de los bienes en el Almacén de Suministros Generales de Fosalud, Plantel Las Palmas, ubicado en Calle Norma y Pasaje Aida, polígono B, número ocho, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.
FECHA DE ENTREGA:	<p>Todo suministro contratado deberá ser entregado mediante ENTREGAS PARCIALES, distribuidas de la siguiente manera: Las entregas se realizarán de acuerdo a lo establecido en el anexo número cinco de la solicitud de cotización de la Libre Gestión número veintiuno dos mil quince.</p> <p>La primera entrega se realizará quince días hábiles posteriores a la aprobación del arte por parte del administrador de contrato. Las cinco entregas restantes se realizarán cada treinta días calendario desde la fecha de la última entrega, debiendo entregar la totalidad del suministro a más tardar en octubre de dos mil quince.</p>
  <p>LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD</p>	
<p>Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: Lic. Carlos Efraín Rugamas. Tel. 7919-0387 Correo electrónico: carlosrugamas@fosalud.gob.sv</p>	